



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825

ELEVADO A LA CATEGORÍA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Huaca, 08 septiembre del 2022.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°191-2022-MDLH/CM

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N°017-2022-MDLH/CM, de 08 septiembre de 2022, en la cual se puso en consideración el Informe N°616-2022/MDLH-SSC, de 24 de agosto del 2022, de la Sub Gerencia de Servicios Comunales, sobre préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la Municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que “Los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, mediante Oficio N°008-2022.ADMPZYR.LH -P (Expediente N°2566-2022), de fecha 8 de agosto del 2022, la Sra. Ana Negrón Zapata, en calidad de presidenta de la Academia Deportiva Manuel Pio de Zúñiga Y Ramírez La Huaca, manifiesta que con el afán de buscar jóvenes talentos en la disciplina deportiva de fútbol en el presente año deportivo programado realizar el “PROYECTO DEPORTIVO DENOMINADO BUSCANDO JOVENES TALENTOS EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL”, a en las categorías de fútbol sub 14 y sub 16; por lo tanto, solicita el Préstamo del Estadio Municipal, para el desarrollo del proyecto deportivo en mención, para los días 21, 28 de agosto y 4, 11, 18 y 25 de setiembre;

Que, con Expediente N°2594, de 09 de agosto de 2022, el Sr. Freddy Jesús Estrada Farfán, identificado con DNI N°40919699, en calidad de presidente del Club Social Cultural y Deportivo “Defensor La Huaca”, con domiciliado en Jr. Alfonso Ugarte 325, SOLICITA el Préstamo del Estadio Municipal, para el día 28 de agosto en horario 09:00 am a 4:30 pm, para realizar un campeonato, donde se recibirá la visita de equipos provenientes de la ciudad de Sullana y Piura;

Que, con Expediente N°2644, de 12 de agosto de 2022, el Sr. Wilberto Castillo García, identificado con DNI N°03475408, en calidad de presidente del Club Deportivo “Real Viviate”, SOLICITA el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, ya que el Club se encuentra participando en la Liga Departamental de Piura, siendo locales el día 11 de setiembre;

Que, con Expediente N°2700, de 17 de agosto de 2022, el Sr. Miguel Ángel Bruno Moran, identificado con DNI N°46732495, en calidad de delegado del “Real Madrid” F.C - Paíta, SOLICITA el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca el día 30 de agosto del presente, por motivo de llevarse a cabo el campeonato Copa Perú Femenino;

Que, mediante Informe N°616-2022-MDLH/SSC, de 24 de agosto de 2022, la Sub Gerencia de Servicios Comunales, manifiesta que, vista la solicitud de Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, sugiere que se les debe otorgar el Préstamo, haciéndole saber a los solicitantes que deben tomar responsabilidad de los daños que puedan ocurrir, lo que a disposición del Concejo Municipal, se adjunta la carta de compromiso firmada;

Que, el artículo 17°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, establece, que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paíta – Departamento de Piura

Email: muniлахuaca@muniлахuaca.gob.pe - info@muniлахuaca.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825

ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N°017-2022-MDLH/CM, de 08 septiembre de 2022, los Miembros del Concejo en Pleno acordaron por UNANIMIDAD, aprobar el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, a los solicitantes en las fechas antes mencionadas, para llevar acabo sus actividades deportivas programadas;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° por el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR con Eficacia Anticipada el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, a las Instituciones Deportivas, para llevar acabo sus actividades programadas, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	INSTITUCIÓN DEPORTIVA
28/08/2022	Club Social Cultural y Deportivo "Defensor La Huaca"
30/08/2022	Real Madrid" F.C - Paita
04/09/2022	Academia Deportiva Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez La Huaca

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, a las Instituciones Deportivas, para llevar acabo sus actividades programadas, de acuerdo al siguiente detalle

FECHA	INSTITUCIÓN DEPORTIVA
11/09/2022	Club Deportivo "Real Viviate"
18/09/2022	Academia Deportiva Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez La Huaca
25/09/2022	Academia Deportiva Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez La Huaca
09/10/2022	Academia Deportiva Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez La Huaca

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Comunales, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el articulo que antecede.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
JUAN CARLOS AGARO TALLE

C.c.:
Alcaldía,
Gerencia Municipal,
Secretaría General,
Servicios Comunales.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 616-2022/MDLH-SSC

A : ABOG. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
DE : CRISTHIAN ALEXIS FLORES MACALUPU
SUBGERENTE DE SERVICIOS COMUNALES
ASUNTO : INFORMAR SOBRE PRESTAMO DE ESTADIO MUNICIPAL LA HUACA
REFERENCIA : a) OFICIO No-008-2022.ADMPZYR-LH-P EXPEDIENTE N° 2566 (08/08/2022)
b) SOLICITUD S/N EXPD. N° 2594 (09/08/2022)
c) SOLICITUD S/N EXPD. N° 2644 (12/08/2022)
d) SOLICITUD S/N EXPD. N° 2700 (17/08/2022)
FECHA : LA HUACA, 24 DE AGOSTO DEL 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que, mediante **OFICIO No-008-2022.ADMPZYR-LH-P EXPEDIENTE N° 2566**, de fecha 08 de Agosto del 2022, la Sra. Corina Negrón Zapata en calidad de presidenta de la academia deportiva Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez La Huaca, manifiesta que con el afán de buscar jóvenes talentos en la disciplina deportiva de futbol en el presente año deportivo ha programado realizar el **PROYECTO DEPORTIVO DENOMINADO BUSCANDO JOVENES TALENTOS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL**, a través del campeonato de Futbol categorías Sub 14 y sub 16; por tanto, solicita el **préstamo del Estadio Municipal**, para el desarrollo del proyecto deportivo en mención.

Que, visto la **SOLICITUD S/N EXPD. N° 2594**, de fecha 09 de agosto del 2022, el Sr. Fredy Jesús Estrada Farfan identificado con DNI N° 40919699, en calidad de presidente del club social cultural y deportivo “Defensor La huaca”, solicita el **préstamo del Estadio Municipal** para el día 28 de agosto en horario de 09:00 AM a 4:30 PM, por motivo del campeonato que les toca jugar de local de visita de equipos provenientes de la ciudad de Sullana y Piura.

Que, visto la **SOLICITUD S/N EXPD. N° 2644**, de fecha 12 de agosto del 2022, presentado por el Sr. Wilberto Castillo García identificado con DNI N° 03475408, en calidad de presidente del club deportivo Real Viviate, solicita el **préstamo del Estadio Municipal de la huaca**, por motivo de la participación de su equipo en la liga departamental de Piura y teniendo como localia el día 11 de septiembre.

Que, visto la **SOLICITUD S/N EXPD. N° 2700**, de fecha 17 de agosto del 2022, presentado por el Sr. Miguel Ángel Bruno Moran identificado con DNI N° 46732495, en calidad de delegado del “Real Madrid” F.C-Paita, mediante el cual manifiesta que con fecha 30 de agosto del presente se estará realizando el campeonato Copa Perú Femenino, donde se llevará a cabo tres partidos por ese motivo, solicita el **préstamo del Estadio Municipal del distrito**.

Por tanto, esta subgerencia teniendo en cuenta la importancia de las actividades deportivas en el desarrollo integral de los jóvenes y con la finalidad de promover el deporte en nuestro distrito; así como habiendo evaluado los diferentes expedientes y previamente coordinado con los



representantes de cada institución, indica que se considera factible el préstamo del estadio Municipal de La Huaca, de acuerdo al siguiente detalle:

08/09

FECHAS	INSTITUCION DEPORTIVA
28/08/2022	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "DEFENSOR LA HUACA"
30/08/2022	"REAL MADRID" F.C-PAITA
04/09/2022	ACADEMIA DEPORTIVA MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ
11/09/2022	CLUB DEPORTIVO REAL VIVIATE
18/09/2022	ACADEMIA DEPORTIVA MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ
25/09/2022	ACADEMIA DEPORTIVA MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ
09/10/2022	ACADEMIA DEPORTIVA MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- En conclusión, esta sub gerencia considera factible el préstamo del estadio Municipal a las instituciones deportivas en mención, en las fechas señaladas líneas arriba, por tanto se deriva el presente expediente con la finalidad de que ingrese a la sesión de concejo próxima para su respectiva evaluación.
- Se recomienda derivar el presente informe al área correspondiente para continuidad de tramite respectivo.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Christina Alexandra Flores Macalupú
SUB GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

La Huaca 8 de agosto 2022

Oficio No- 008-2022.ADMPZYR-LH-P

Señor: ABOG. JUAN C. ACARO TALLEDO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DSITRIAL LA HUACA

Asunto: SOLICITO PRESTAMO DE ESTADIO MUNICIPAL LA HUACA

De mi especial consideración:

Reciba Ud. el saludo cordial a nombre de la directiva, socios y jugadores de la **ACADEMIA DEPORTIVA MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ** La Huaca, a la vez hacerle de nuestro conocimiento lo siguiente

Nuestra institución deportiva con el afán de buscar jóvenes talentos en la disciplina deportiva de Fútbol en el presente año deportivo ha programado realizar el **PROYECTO DEPORTIVO DENOMINADO BUSCANDO JOVENES TALENTOS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL**, proyecto que se inicia el día 21 de agosto del año en curso a través del **CAMPEONATO DE FUTBOL CATEGORIAS SUB 14 Y SUB 16** evento deportivo donde participaran un número total de 10 equipos de la localidad de La Huaca y anexos , a **DESARROLLARSE LOS DIAS 21, 28, DE AGOSTO 4,11,18 Y 25 DE SETIEMBRE 2022.** permitiendo de esta forma confraternizar lazos de amistad y unión. A fin de adquirir experiencia entre los deportistas.

Comprometiéndose nuestra Institución deportiva a realizar la limpieza después de cada una de las 6 fechas.

Por este motivo recorro a Ud. con la finalidad de solicitarle su valioso apoyo con el préstamo de nuestro primer recinto deportivo estadio Municipal La Huaca, para el desarrollo de las 6 fechas antes citadas.

aprovecho la oportunidad para reitérale a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente




ACADEMIA DE FUTBOL
MANUEL PIO ZUNIGA LA HUACA
CORINA NEGRÓN ZAPATA
PRESIDENTA

SECRETARÍA MUNICIPAL
08 AGO 2022
2566
1
02:50f

CARTA COMPROMISO

Yo, Larima Isbeth Negrón Zapata, identificado con DNI N° 44906163 de nacionalidad Peruana, con dirección calle espinoza N° 140, como representante de Academia Manuel Pío de Arellano y Ramírez me comprometo como responsable de la actividad Deportiva a Huacizaca organizada por la institución en mención, a asumir cualquier responsabilidad legal, judicial y/o policial; ante cualquier incidente que ocurra durante la actividad en el Estadio Municipal de La Huaca, administrado por la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Que, al tener el préstamo del Estadio Municipal de La Huaca administrado por la Municipalidad Distrital de La Huaca, estoy aceptando lo siguiente:

- Terminada la actividad, realizar una limpieza general del local, en la parte interior y exterior.
- Cumplimiento del protocolo de bioseguridad correspondiente:
 - Evitar aglomeraciones.
 - Uso de doble mascarilla.
 - Limpieza y desinfección de las instalaciones, material y equipamiento deportivo, siguiendo los protocolos de bioseguridad y control de infecciones.
 - Contar con vacunación completa (03 dosis).
 - Mantener distanciamiento social.
 - Contar con el aforo de%

Por lo expuesto, me comprometo a lo antes mencionado, dejando libre de cualquier responsabilidad a la Sub Gerencia de Servicios Comunes de la Municipalidad Distrital de La Huaca; dejando constancia del presente COMPROMISO, asumido por mi persona el día 04 de Septiembre, 18 de Septiembre, 25 de Septiembre y el 09 de octubre.

Atentamente,



FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI N° 44906163



3

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO " DEFENSOR LA HUACA "

Fundado el 21 diciembre del año 1970

Resolución N° 484

VILLA SANTA ANA – LA HUACA – PAITA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

A: LIC. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA.

ASUNTO: LO QUE SE INDICA

De nuestra estima Personal.



Los integrantes del *Club Social Cultural y Deportivo "Defensor la Huaca"* mediante la presente le hacen llegar el cordial saludo y a la vez le manifestamos lo siguiente:

Que estando en la participación del campeonato Copa Perú 2022 - Fútbol Femenino Piura, equipo representado por las CHICAS de nuestro distrito de la Huaca y siendo necesario que las chicas que nos representan realicen prácticas, motivo por lo que solicitamos el uso de las instalaciones del estadio municipal de La Huaca durante los días jueves y viernes del mes de agosto a setiembre en horario de 4:00 PM a 6:30 PM.

Asimismo, permítame hacerle de su conocimiento que el día 28 de agosto según Fixture del campeonato nos toca jugar de local con la visita de equipos provenientes de la ciudad de Sullana y Piura en un horario de 9:00 AM a 4:30 PM por lo que solicitamos de manera especial el uso del estadio, comprometiéndonos desde ya a la conservación y cuidado de las instalaciones que gentilmente usted nos facilita.

Sin otro particular y esperando su aceptación a la presente nos despedimos reiterándole nuestra alta estima personal.

Adjunto: Fixture del campeonato

La Huaca, 09 de agosto del 2022.

Atentamente


FREDY JESÚS ESTRADA FARFÁN
DNI 40919699
PRESIDENTE





**COMISION DEPARTAMENTAL DE
FUTBOL FEMENINO PIURA**
LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PIURA



GRUPO "B"

1. ASOCIACION DEPORTIVA ALIANZA SULLANA
2. CLUB DEFENSOR LA HUACA – LA HUACA
3. ACADEMIA WOMENS SOCCER – BELLAVISTA SULLANA
4. CLUB ATLETICO GRAU DE PIURA
5. ACADEMIA DE FUTBOL RZ MACONDO - PIURA
6. CLUB SPORT LIBERAL - PIURA

1° FECHA	2° FECHA	3° FECHA
A. SULLANA – S. LIBERAL	A. SULLANA – D. LA HUACA	A. SULLANA – W. SOCCER
D. HUACA – RZ MACONDO	W. SOCCER – S. LIBERAL	A. GRAU – D. HUACA
W. SOCCER – A. GRAU	A. GRAU – RZ MACONDO	RZ MACONDO – S. LIBERAL
4° FECHA	5° FECHA	
A. SULLANA – A. GRAU	A. SULLANA – RZ MACONDO	
RZ MACONDO – W. SOCCER	S. LIBERAL – A. GRAU	
S. LIBERAL – D. LA HUACA	D. HUACA – W. SOCCER	





“CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO

“DEFENSOR LA HUACA”

FUNDADO EL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1970

RESOLUCION N°484

VILLA SANTA ANA LA HUACA-PAITA

CARTA COMPROMISO

Yo, FREDY ESTRADA FARFAN, identificado con DNI N° 40919699
de nacionalidad PERUANO, con dirección CALLE ALFONSO UGARTE,
como representante de CLUB DEFENSOR LA HUACA me
comprometo como responsable de la actividad COPA PERÚ 2022 - FEMENINO
organizada por la institución en mención, a asumir cualquier responsabilidad legal, judicial y/o
policial; ante cualquier incidente que ocurra durante la actividad en el Estadio Municipal de La
Huaca, administrado por la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Que, al tener el préstamo del estadio Municipal de La Huaca administrado por la Municipalidad
Distrital de La Huaca, estoy aceptando lo siguiente:

- Terminada la actividad, realizar una limpieza general del local, en la parte interior y exterior.
- Cumplimiento del protocolo de bioseguridad correspondiente:
 - Evitar aglomeraciones.
 - Uso de doble mascarilla.
 - Limpieza y desinfección de las instalaciones, material y equipamiento deportivo, siguiendo los protocolos de bioseguridad y control de infecciones.
 - Contar con vacunación completa (03 dosis).
 - Mantener distanciamiento social.
 - Contar con el aforo de%

Por lo expuesto, me comprometo a lo antes mencionado, dejando libre de cualquier responsabilidad
a la Sub Gerencia de Servicios Comunes de la Municipalidad Distrital de La Huaca; dejando
constancia del presente COMPROMISO, asumido por mi persona el día 28/08/22 HORA 09:00 AM

HASTA: 05:00 PM

Atentamente,


FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: FREDY ESTRADA FARFAN
DNI N° 40919699





CLUB DEPORTIVO REAL VIVIATE

DISTRITO LA HUACA-PAITA-PIURA

Creado el 01 de Julio del 2018



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

VIVIATE 12 DE AGOSTO DEL 2022

SOLICITO: APOYO CON ESTADIO MUNICIPAL PARA LOCALIA EN EL CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL FEMENINO DE PIURA

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA HUACA

S.A JUAN CARLOS ACARO TALLEDO

LA DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO REAL VIVIATE MEDIANTE SU PRESIDENTE EL SR WILBERTO CASTILLO GARCIA NATURAL DEL C.P VIVIATE, IDENTIFICADO CON DNI: 03475408 SE PRESENTA ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO PARA MANIFESTARLE LO SIGUIENTE:

QUE POR MOTIVO DE PARTICIPAR EN LA LIGA DEPARTAMENTAL DE PIURA Y TENIENDO COMO LOCALIA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RECURRIMOS A SU PERSONA PARA QUE NOS PUEDA DAR LAS FACILIDADES DE PODER CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA HUACA PARA DICHA FECHA YA QUE ES EL UNICO ESCENARIO DEPORTIVO EN EL DISTRITO EN CONDICIONES PARA PODER LLEVAR ACABO NUESTRA LOCALIA.

CONOCEDORES DE SU GENEROSIDAD Y APOYO AL DEPORTE ESPERAMOS CONTAR CON DICHA SOLICITUD.

ES GRACIA QUE ESPERAMOS ALCANZAR DE SU RECTITUD POR SER DE JUSTICIA.

ATENTAMENTE...


.....
WILBERTO CASTILLO GARCIA

DNI: 03475408

PRESIDENTE





“REAL MADRID” F.C - PAITA

FUNDADO: PAITA 10 DE NOVIEMBRE 2021.

“ AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

SOLICITO APOYO CON EL ESTADIO MUNICIPAL

Señor:

JUAN CARLOS ACARO TALLEDO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA.

Atención:

Cristian Flores Macalupu.

JEFA DE AREA DE DEPORTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA.



Yo **MIGUEL ANGEL BRUNO MORAN** identificado con DNI N° 46732495 delegado del “REAL MADRID” F.C – PAITA, ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que con fecha 30 de agosto del presente se estará realizando el **campeonato Copa Perú Femenino**, en donde se llevará a cabo tres partidos; motivo por el cual recorro a su digna persona para solicitarle muy respetuosamente **NOS APOYE CON EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO**, para el día ante mencionado a las 8.00 am, para de esta manera llevar a cabo dicho campeonato deportivo.

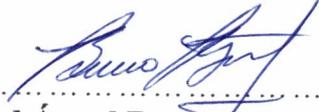
Por lo expuesto:

Ruego a Ud., señor acceder a nuestra solicitud y que espero alcanzar por su reconocida benevolencia, no si ante agradecerles de ante mano por su aceptación.

Paita 16 de agosto de 2022

Atentamente




Miguel Ángel Bruno Moran
DNI: 46732495
Delegado.



DIRECCIÓN DEL CLUB: Mz. D LOTE 29-A A.A.H.H. SAN ISIDRO PAITA – PIURA – PERÚ
TELÉFONO: CELULAR: 996166552 – 969603282.

CARTA COMPROMISO

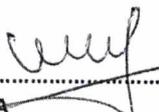
Yo, ALBERTO YACILA FIESTAS, identificado con DNI N° 03649738, de nacionalidad PERUANA, con dirección CIRCO ROSA MZ. N° 17.09, como representante de REAL MADRID F.C. - PALTA me comprometo como responsable de la actividad CAMPIONATO DE FUTBOL FEMENINO C.P. organizada por la institución en mención, a asumir cualquier responsabilidad legal, judicial y/o policial; ante cualquier incidente que ocurra durante la actividad en el Estadio Municipal de La Huaca, administrado por la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Que, al tener el préstamo del Estadio Municipal de La Huaca administrado por la Municipalidad Distrital de La Huaca, estoy aceptando lo siguiente:

- Terminada la actividad, realizar una limpieza general del local, en la parte interior y exterior.
- Cumplimiento del protocolo de bioseguridad correspondiente:
 - Evitar aglomeraciones.
 - Uso de doble mascarilla.
 - Limpieza y desinfección de las instalaciones, material y equipamiento deportivo, siguiendo los protocolos de bioseguridad y control de infecciones.
 - Contar con vacunación completa (03 dosis).
 - Mantener distanciamiento social.
 - Contar con el aforo de%

Por lo expuesto, me comprometo a lo antes mencionado, dejando libre de cualquier responsabilidad a la Sub Gerencia de Servicios Comunales de la Municipalidad Distrital de La Huaca; dejando constancia del presente COMPROMISO, asumido por mi persona el día 30 de Agosto.

Atentamente,


.....
FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: ALBERTO YACILA FIESTAS
DNI N° 03649738

CARTA DE COMPROMISO PARA PRESTAMO DE ESTADIO CLUB REL MDRID F.C-PAITA 30-08-2022

1 mensaje

miguel angel bruno moran <mbrunomorán@gmail.com>

24 de agosto de 2022, 13:20

Para: subcomunales123@gmail.com

Me es grato dirigirme a usted Señor alcalde y municipio distrital de la Huaca, y a la vez presentar nuestro más sincero agradecimiento por parte de nuestra institución "club de fútbol REAL MADRID F.C-PAITA.". Por el préstamo del estadio para poder realizar la tercera fecha del campeonato copa Perú femenino 2022 del grupo A. Se adjunta compromiso de préstamo de estadio y sin otro particular que agregar, nuevamente muchas gracias, Dios los bendiga.

2 adjuntos



carta compromiso real Madrid.jpg
513K



carta compromiso real Madrid.pdf
457K